



EXP-UNC:0004229/2016

VISTO

El expediente de referencia sobre el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que este llamado se efectúa para cubrir la vacante producida por la renuncia de la Profesor Graciela Bocco.

Que obra informe del Área Económico Financiera a fs. 3.

Que las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza aconsejan se efectúe este llamado y se conforme la Comisión Evaluadora a tal efecto.

Por ello, en sesión del día de la fecha y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

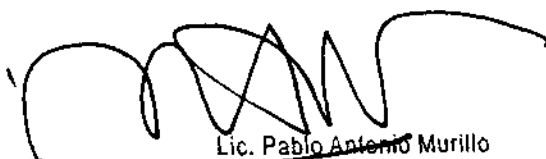
**Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.**

**Artículo 2º: Designar la siguiente comisión evaluadora y observadores que entenderán en esta selección:**

- **Titulares:** Susana Ferrucci, Andrea Milesi y Angélica Dávila
- **Suplente:** Silvina Buffa
  
- **Observador por egresados:** Natalia Bonansea (suplente Natacha Zapata)
- **Observador por estudiantes:** Agustina Ravalli (suplente Julieta Altube)

**Artículo 3º:** Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ordenanza 1/99 HCD FFyH), deberán presentar: solicitud de inscripción, currículo nominal indicando el número de folio donde se encuentra cada certificado (cuatro copias), una carpeta de antecedentes foliada (fotocopias simples) y propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente, en sobre cerrado tres copias (tres sobres); las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **4 al 15.04.16**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentada. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción.**

**Artículo 4º:** Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Exp-UNC: 000 4228/2016

aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 75

Lic. Pablo Antonio Martín  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA